ACOMPAÑA CONSTANCIAS DE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIOS

Sr. Juez:

Juan Manuel Álvarez Echagüe, abogado, Tº 80 Fº 379 CPACF, Tomo 104 Fº 280 CFSM, en mi carácter de apoderado de **Bustos y Beltran S.A.**, CUIT 30-56418964-7, con domicilio legal en calle Camino a Jesús María Km 10 y medio, Juárez Celman, Pcia. de Córdoba y también en carácter de patrocinante Abogado, Tº 104 Fº 280 CFSM, Tº XIII Fº 409 CALZ, Tº 80 Fº 379 C.P.A.C.F., IEJ: 20-21624961-6, con el patrocinio letrado del **Dr. Gabriel E Ludueña**, abogado T 96 F 300 IEJ 23-26412017-9 , en los autos caratulados: **"BUSTOS Y BELTRAN S.A. c/ MENDOZA, PROVINCIA DE s/ACCIÓN DECLARATIVA " Expte. CSJ 003040/2025-00** nos presentamos y decimos:

Que vengo por el presente a acompañar las constancias que acreditan el diligenciamiento de los oficios efectuado con fecha 26 de mayo de 2026, los cuales fueron remitidos a las casillas de correo electrónico correspondientes.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MANUEL ALVAREZ ECHAGUE
Date: 2026.06.10 11:22:00 ART